EMPRESA PLANIFICADORA DE OBRAS CIVILES DESSY & IKER S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

CON LA OPINION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

EMPRESA PLANIFICADORA DE OBRAS CIVILES DESSY & IKER S.A.

INDICE **Paginas No.**

Opinión de los Auditores Independientes	3 - 6
Estado de Situación Financiera	7
Estado de Resultado Integral	8
Estado de Cambios en el Patrimonio	9
Estado de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11 - 18

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de:

Empresa Planificadora de Obras Civiles Dessy & Iker S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **Empresa Planificadora de Obras Civiles Dessy & Iker S.A.** Que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **Empresa Planificadora de Obras Civiles Dessy & Iker S.A.** Al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera- **NIIF** emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (**IASB**)

Fundamentos de la Opinión

Nuestra Auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría- NIA. Nuestras Responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección- Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos Independientes de **Empresa Planificadora de Obras Civiles Dessy & Iker S.A.** De acuerdo en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (**IESBA** por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Cuestión clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría es aquella que, según nuestro juicio profesional, ha sido de mayor significatividad" en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Esta cuestión ha sido tratada en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la

formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esta cuestión.

Responsabilidad de la Administración de estados financieros
La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera- **NIIF** emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (**IASB**), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionadas con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidad la compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros
Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada a conformidad con Normas Internacionales de Auditoría-NIA. Detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a

fraude es más elevado que en el caso de una incorreción material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables ampliadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia e auditoría obtenida, evaluamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría e los estados financieros del año actual que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoria. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributaria de la compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado

Ing. Mario Martínez C., Socio
Representante Legal
RNC- No. 13.333

CONMARTINEZ C. LTDA.
RNAE No. 110

Guayaquil, Ecuador

Abril 1, 2019

EMPRESA PLANIFICADORA DE OBRAS CIVILES DESSY & IKER S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en dólares)

ACTIVOS	Notas		Años Terminados al 31 de diciembre 2017	2016
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1		160,60	800,00
Activos Financieros	2		660,00	0,00
Activos por Impuestos Corrientes	3		12,00	0,00
TOTAL ACTIVOS		US$	832,60	800,00
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
PASIVOS CORRIENTES				
Cuentas y Documentos por Pagar	4		32,60	0,00
TOTAL PASIVOS		US$	32,60	0,00
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
Patrimonio de los Accionistas				
Capital Social	5		800,00	800,00
TOTAL PATRIMONIO		US$	800,00	800,00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		US$	832,60	800,00

Sr. Liston Klay Peña Solorzano
Representante Legal

Lic. Shaira Lizeth Morocho Matute
RUC: 0704489730001
Contadora

Ver notas a los Estados Financieros

EMPRESA PLANIFICADORA DE OBRAS CIVILES DESSY & IKER S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresado en dólares)

		Años Terminados al 31 de diciembre	
	NOTAS		
INGRESOS OPERACIONALES		2017	2018
VENTAS			
Ventas Gravadas 0%		600,00	
Total Ingresos Operacionales	US$	600,00	0,00
(-) Costos Operacionales			
Costo de Ventas y Producción		-497,65	0,00
Utilidad Bruta	US$	102,35	0,00
(-) Gastos Operacionales			
Gastos de Administración	15	-40,14	0,00
Total Costos y Gastos Operacionales	US$	-40,14	0,00
Utilidad Operacional	US$	62,21	0,00
Utilidad antes de Impuestos		62,21	0,00
(-) 22% Impuesto a la Renta		-3,55	0,00
Utilidad del Ejercicio	US$	58,66	0,00

Sr. Liston Klay Peña Solorzano
Representante Legal

Lic. Shaira Lizeth Morocho Matute
RUC: 070448973001
Contadora

Ver notas a los Estados Financieros

panamerican & asociados co.

A Member of BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL

EMPRESA PLANIFICADORA DE OBRAS CIVILES DESSY & IKER S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 - 2018
(Expresado en dólares)

EN CIFRAS COMPLETAS US$	CAPITAL SOCIAL	TOTAL PATRIMONIO
	301	
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO 2018	800,00	800,00
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR 2017	800,00	800,00
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:	0,00	0,00

Sr. Liston Klay Peña Solorzano
Representante Legal

Lic. Shaina Lizeth Morocho Matute
RUC: 0704489730001
Contadora

Ver notas a los Estados Financieros

EMPRESA PLANIFICADORA DE OBRAS CIVILES DESSY & IKER S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en dólares)

	2018
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	-
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	800.00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	800.00

CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	0,00
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	0.00
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	0.00
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	0.00
Incremento (disminución) en otros pasivos	0.00
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	-

Sr. Liston Klay Peña Solorzano
Representante Legal

Lic. Shaira Lizeth Morocho Matute
RUC: 070448973001
Contadora

Ver notas a los Estados Financieros

EMPRESA PLANIFICADORA DE OBRAS CIVILES DESSY & IKER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACION GENERAL

Naturaleza del Negocio. - Empresa Planificadora de Obras Civiles Dessy & Iker S.A. (en adelante la "Compañía"), fue constituida en la República del Ecuador, ciudad de Machala, capital Provincia de El Oro el dieciocho de noviembre del dos mil dieciséis; Notario Dr. Antonio José Peña Yaguachi; Notario Decimo. La compañía consta inscrita en el Registro Mercantil el 6 de diciembre del 2016 con el número 4729

Su objetivo principal: La compañía tendrá objeto a la ingeniería Civiles, construcción, carreteras, caminos, calles, puentes, o túneles

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento – Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera- **NIIF**, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (**IASB**)

Moneda Funcional – La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Bases de Preparación – Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo históricos, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si este precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del

mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la **NIC 17**, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor en uso de la **NIC 36.**

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U. S dólares excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

Efectivo y bancos – Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos bancarios

Impuestos – El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por paga.

Impuesto Corriente – Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Reconocimiento de Ingresos – Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.

Prestación de servicios – Se reconocen por referencia el estado de terminación del contrato, el estado de terminación del contrato se determina en función de la prestación de servicio.

Gastos – Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se hayan realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

Compensación de saldos y transacciones – Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los

ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago el pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con **NIIF** requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y representación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de Riesgos financieros. - En el curso normal de sus negocios, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición del riesgo que enfrenta la compañía, una caracterización y cuantificación de estos, y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la compañía, si es el caso.

Riesgo de Crédito. - el riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una perdida financiera para la compañía. La compañía ha adoptado una política de únicamente involucrase con clientes reconocidos de acuerdo a sus políticas internas y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiados como forma de mitigar el riesgo de una perdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están compuestas por un numero importantes de clientes distribuidos entre diversa industria, comerciales y

áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.
La compañía no mantiene exposición de riesgo de créditos significativos.

Riesgo de liquidez. - La administración tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, a la vez que ha establecidos un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de la liquidez la compañía. La empresa maneja riesgo de liquidez manteniendo, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimientos de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de capital. - La administración gestiona su capital para asegurar que la compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deudas y patrimonio.

Valor razonable de los instrumentos financieros. - La Administración de compañía considera que en los libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en estados financieros se aproxima a su valor razonable.

Aspecto Tributarios:

- De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un **25%,** sobre las utilidades sujetas a distribución y del **12%** sobre la sobre las utilidades sujetas a capitalización.

- A partir del ejercicio fiscal 2011 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta ", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio total, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% del activo total. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por concepto establecidos en disposiciones tributarias.

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para reactivaciones de la economía, fortaleciendo de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detalla los aspectos mas importantes de la mencionada Ley.

- Serán considerado deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucios y jubilación patronal, que no provenga de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no)

- Se incrementan la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al **25%** y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiaros o similares o establecidos en paraíso fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiaros o similares, la tarifa será correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.

- Para el cálculo del impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera, decimocuarta remuneración, aportes patronales, y los valores gasto incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producciones.

- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el entre anticipo pagado y el impuesto causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incremento el empleo neto.

EMPRESA PLANIFICADORA DE OBRAS CIVILES DESSY & IKER S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018

(Nota 1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

		2017	2018
Caja-Bancos		800,00	800,00
	US$	800,00	800,00

(Nota 2) ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de Activos Financieros al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

		2017	2018
Clientes Relacionados Locales		660,00	0,00
	US$	660,00	0,00

(Nota 3) ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de Activos por Impuestos Corrientes al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

		2017	2018
Credito Tributario IVA		12,00	0,00
	US$	12,00	0,00

(Nota 4) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El detalle de Cuentas y Documentos por Pagar al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

		2017	2018
Proveedores Relacionados		32,60	0,00
	US$	32,60	0,00

(Nota 5) CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado es de Ochocientos 00/ 100 Dólares de los Estados Unidos de América, divididos en Ochocientos acciones **ordinarias y nominativas** de un dólar cada una como sigue:

Accionistas	No. De Acciones	Valor por Acciones	% por Acciones	Valor Total 2018
Dessy Johan Morocho Matute	400	1,00	50,00%	400,00
Liston Klay Peña Solorzano	400	1,00	50,00%	400,00
	800		100%	800,00

Resultados del Ejercicio

Al 31 de diciembre del 2018, la compañía **Empresa Planificadora de Obras Civiles Dessy & Iker S.A.** No estaba operando.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de compañías, hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros de compañía **Empresa Planificadora de Obras Civiles Dessy & Iker S.A.** Así mismo hemos revisado sus estados financieros al 31 de diciembre del 2018 conforme a lo cual informamos lo siguiente:

1. No hemos encontrado **activos** y **pasivos** monetarios que **pierdan** su valor y que no estén pactadas a una tasa equivalente.

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador.

El 29 de diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5% a la Salida de Divisas (**ISD**). Esta ley entró en vigencia a partir del 1 de junio del 2011.

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades.

De acuerdo con el Registro Oficial **No. 145 DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA DE DISCAPACIDADES** todas las compañía que pasen o

superen los 25 trabajadores debe de tener un discapacitado por cada 25 empleados, los mismos que al terminar el año económico se convierte un título de crédito a favor de la compañía y que se liquida en la conciliación tributaria

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 31 de Diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (29 de Abril 2019) no se produjeron eventos que en la opinión de la gerencia de la compañía pudieron tener un efecto importante sobre dichos estados financieros adjuntos.

Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En la opinión de la administración, estima no habrá modificaciones al contenido de los mismos.